

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 126/07

N° 202 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 221/07.

Entró en la Sesión 16/08/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

202



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 221/07.

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2007.-

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
16 AGO 2007	
MESA DE ENTRADA Nº 202	Hs. 10:00 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 03 AGO. 2007

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del valle VELAZQUEZ,
Presidente del Bloque F.U.P;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de concurrir a diversas reuniones inherentes a sus funciones, a partir del día 16 al 23 de Agosto del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/RGA, (ida 16/08/07 regreso 23/08/07) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/RGA (ida 16/08/07 regreso 23/08/07) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, quien se trasladara a dicha ciudad, a los efectos de concurrir a diversas reuniones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la expresado en su nota y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

221 / 07

ES CORRA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

FERNANDEZ
03-08-07



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente de Unidad Provincial

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 698

02-08.07

HORA: 10:20

FIRMA: [Signature]



Nota N°53 /07.-

Ushuaia, 1 de Agosto de 2007.

Sra.

Vicepresidente 1° A/C Presidencia

Legislatura Provincial

Dña. Angélica GUZMAN

SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de Buenos Aires donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes y los viáticos correspondientes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- 16/08/07; Ushuaia-Buenos Aires.IDA
- 23/08/07; Buenos Aires- Río Grande.REGRESO

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

[Signature]
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.